

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República

Anexo IV

Martes 19 de septiembre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1º de septiembre de 2023, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Quinto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inicia, en sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2023, el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política económica, c) política social y d) política exterior.
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que con fundamento en el artículo 42, fracción III de la Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria al Ejecutivo Federal le corresponde remitir a esta Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024, por lo que el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el denominado paquete económico 2024 en la Cámara de Diputados el día 8 de septiembre del presente año, iniciativas que serán estudiadas y dictaminadas durante el actual periodo de sesiones.
- V. Que en términos del artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de las Iniciativas de Ley de Egresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.



- VI. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.
- VII. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Con el propósito de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones y al Pleno a las personas funcionarias de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado mismos que a continuación se detallan:

SEPTIEMBRE - OCTUBRE			
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA DIPUTADOS	LUGAR
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Rogelio Ramírez de la O	20 de septiembre de 2023	Pleno
Secretaría de Gobernación	Mtra. Luisa María Alcalde Lujan	4 de octubre de 2023	Pleno
Petróleos Mexicanos	Ing. Octavio Romero Oropeza	9 de octubre de 2023	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, BIENESTAR)	Mtro. Zoe Robledo Aburto	(PENDIENTE)	Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud
Secretaría de Economía	Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez	11 de octubre de 2023	Comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Mtro. Román Meyer Falcón	12 de octubre de 2023 (10 horas)	Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y Movilidad



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Secretaría de Bienestar	Arq. Adriana Montiel Reyes	(PENDIENTE)	Comisión de Bienestar
Secretaría de Cultura	Lic. Alejandra Frausto Guerrero	26 de octubre de 2023	Comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión
Secretaría de Turismo	Lic. Miguel Torruco Marqués	30 de octubre de 2023	Comisión de Turismo

NOVIEMBRE- DICIEMBRE			
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA DIPUTADOS	LUGAR
Secretaría de la Función Pública	Mtro. Roberto Salcedo Aquino	9 de noviembre de 2023 (11 horas)	Comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Secretaría de Educación Pública	Mtra. Leticia Ramírez Amaya	16 de noviembre de 2023	Comisión de Educación
Comisión Federal de Electricidad	Lic. Manuel Bartlett Díaz	(PENDIENTE)	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbulo	23 de noviembre de 2023	Pleno
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez	28 de noviembre de 2023	Comisión de Seguridad Ciudadana
Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado	Dr. Pedro Zenteno Santaella	(PENDIENTE)	Comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud
Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Lic. Jorge Nuño Lara	29 de noviembre de 2023	Comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Infraestructura
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. María Luisa Albores González	30 de noviembre de 2023	Comisión unidas de Medio Ambiente, y Recursos Naturales y Cambio Climático y Sostenibilidad
Secretaría de Energía	Ing. Norma Rocío Nahle García	12 de diciembre de 2023	Comisión de Energía
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	Pendiente	Comisión de Salud

SEGUNDO. – La comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público se realizará conforme al siguiente formato:

1. Protesta del funcionario de decir verdad.
2. La presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, en la cual deberá referirse al Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, específicamente a la materia económica, así como al paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

3. En seguida habrá una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos en orden ascendente:
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - ✓ Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - ✓ Grupo Parlamentario Morena.
4. A continuación, dos rondas para preguntas, respuestas y réplicas de los grupos parlamentarios: En la primera se profundizará en el análisis del Quinto Informe de Gobierno específicamente en lo relativo a la política económica y en la segunda ronda se abordará el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al siguiente formato:
 - ✓ Pregunta hasta por 3 minutos; respuesta del Secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por 5 minutos, y réplica hasta por 3 minutos. El orden de cada ronda será el mismo previsto en el numeral 3.
5. Al finalizar las rondas antes mencionadas, un mensaje de cierre institucional por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Los grupos parlamentarios podrán hacer su posicionamiento o realizar su pregunta y plantear su réplica con la participación de la misma o distinta diputada o diputado.

La Presidencia de la Mesa Directiva podrá decretar un receso para tomar una pausa durante la comparecencia.

TERCERO. - Las comparecencias de los demás funcionarios se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. Protesta del funcionario de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
3. En seguida habrá una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios hasta por 5 minutos en orden ascendente:
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - ✓ Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

- ✓ Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - ✓ Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - ✓ Grupo Parlamentario Morena.
4. A continuación, dos rondas para pregunta, respuesta y réplica, conforme al siguiente formato:
- ✓ Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos; respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos, y réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. El orden de cada ronda será el mismo previsto en el numeral 3.
5. Al finalizar las rondas antes mencionadas, la Mesa Directiva o las Juntas Directivas de las comisiones podrán emitir un mensaje institucional de cierre.

Los grupos parlamentarios podrán hacer su posicionamiento o realizar su pregunta y plantear su réplica con la participación de la misma o distinta diputada o diputado.

CUARTO. - Las comisiones serán las encargadas de definir el horario de la comparecencia, salvo que se señale horario u hora expresa en este acuerdo.

QUINTO. - Cualquier modificación de fechas y horarios de las comparecencias en comisiones deberá ser informado a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política.

SEXTO. - Con Fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

SÉPTIMO. - Cualquier situación no prevista será resuelta por la Junta de Coordinación Política.

OCTAVO. - Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 19 de septiembre de 2023.

Dip. Jorge Romero Herrera
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>